

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Corporaciones Municipales de Deporte  
**Ministerio:** MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
**Servicio:** INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES  
**Año:** 2009  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 31-12-2011

| Recomendación  | Compromiso   | Cumplimiento   |
|--|--|--|
| <p>DISEÑO 1. Incorporar una actividad en el componente 2 que entregue una metodología para el diseño e implementación del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal, permitiendo que sea un instrumento de planificación construido en forma participativa y representativa de las necesidades y oportunidades a nivel local. La formulación e implementación adecuada de este Plan significa un segundo paso evolutivo de las CMD luego de constituirse y posicionarse localmente, ya que este instrumento debe plasmar todas las necesidades y prioridades de la gestión deportiva local, la que entre otras debe incluir la óptica del enfoque de género. El programa debe cautelar que todas las Corporaciones cuenten con un Plan Deportivo Comunal elaborado participativamente, y que se utilice como principal instrumento de orientación de la gestión y desarrollo del deporte comunal.</p> | <p>1. Definición de perfiles y contratación de profesionales idóneos en las Direcciones Regionales del IND para el apoyo a la gestión de las CMD.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2009</p> | <p>Confeccionado el perfil del asesor de Corporaciones, se remite a las Direcciones Regionales los términos de referencia para el programa y su contratación. Además se traspasan los recursos para su contratación. La región del Maule, determina que no necesita contratar dicho profesional dado que cuenta con recurso humano para este programa. Al 31 de mayo la mayoría tiene contratado al profesional. En la región de los Lagos y La Araucanía estos renunciaron, pero han sido contratados otros, cuyos contratos se encuentran en toma de razón de la Contraloría General de la República.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Perfil del Cargo</p> <p>Formato de Contrato de Prestación de Servicio Honorarios a suma alzada</p> <p>Contrato Arica</p> <p>Contrato Antofagasta 1</p> <p>Contrato Antofagasta 2</p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>Contrato Atacama 1</p> <p>Contrato Atacama 2</p> <p>Contrato Coquimbo</p> <p>Contrato Valparaíso</p> <p>Contrato O'higgins</p> <p>Contrato Bío Bío</p> <p>Contrato Los Lagos</p> <p>Término de Contrato Los Lagos</p> <p>Contrato Los Ríos</p> <p>Contrato Aysén</p> <p>Contrato Aysén 2</p> <p>Contrato Región Metropolitana</p> <p>Contrato Tarapacá</p> <p>Contrato Iquique</p> |
| <p>DISEÑO 1. Incorporar una actividad en el componente 2 que entregue una metodología para el diseño e implementación del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal, permitiendo que sea un instrumento de planificación construido en forma participativa y representativa de las necesidades y oportunidades a nivel local. La formulación e implementación adecuada de este Plan significa un segundo paso evolutivo de las CMD luego de constituirse y posicionarse localmente, ya que este instrumento</p> | <p>2. Definir directrices y metodología para apoyar la elaboración del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2009</p> | <p>Se cuenta con un modelo de Plan Deportivo Comunal, en proceso de socialización con las Direcciones Regionales para su oficialización.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Diagnóstico Documento Diagnóstico Comisión CMD (IND 2006-2007)</p> <p>Plan Comunal de Deportes</p>   |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>debe plasmar todas las necesidades y prioridades de la gestión deportiva local, la que entre otras debe incluir la óptica del enfoque de género. El programa debe cautelar que todas las Corporaciones cuenten con un Plan Deportivo Comunal elaborado participativamente, y que se utilice como principal instrumento de orientación de la gestión y desarrollo del deporte comunal.</p>   |  |  |
| <p>DISEÑO 1. Incorporar una actividad en el componente 2 que entregue una metodología para el diseño e implementación del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal, permitiendo que sea un instrumento de planificación construido en forma participativa y representativa de las necesidades y oportunidades a nivel local. La formulación e implementación adecuada de este Plan significa un segundo paso evolutivo de las CMD luego de constituirse y posicionarse localmente, ya que este instrumento debe plasmar todas las necesidades y prioridades de la gestión deportiva local, la que entre otras debe incluir la óptica del enfoque de género. El programa debe cautelar que todas las Corporaciones cuenten con un Plan Deportivo Comunal elaborado participativamente, y que se utilice como principal instrumento de orientación de la gestión y desarrollo del deporte comunal.</p> | <p>3. Diseño del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal para las CMD que están en proceso de constitución, considerando las directrices y metodología general definida anteriormente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>Con el propósito de fomentar el desarrollo de estrategias comunales relacionadas al deporte y la gestión de los recursos necesarios para su práctica, se diseña un modelo de plan deportivo comunal que oriente la intervención municipal en el deporte y la gestión de las Corporaciones Municipales de Deporte (CMD). La elaboración de una estrategia deportiva comunal permite dar operatividad a cuatro objetivos fundamentales para el fomento de la práctica de la actividad física y el deporte: 1.- Potenciar una práctica regular y diversificada, que garantice mejoras en la salud de las personas. 2.- Impulsar la participación ciudadana. 3.- Educar con el deporte a fin de promover la adquisición de valores y actitudes deseables. 4.- Lograr una gestión más eficiente por parte de los municipios y de las CMD.</p> <p>MV: Email a Jefa Departamento de Planificación<br/>Propuesta metodológica final para elaboración de Plan Desarrollo Deportivo Comunal</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Modelo Plan de Desarrollo Deportivo Comunal</p> <p>Email a Jefa Departamento de Planificación</p> <p>Propuesta metodológica final para elaboración de Plan Desarrollo Deportivo Comunal</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>DISEÑO 2. Definir criterios objetivos para la asignación de recursos y focalización en los componentes que consideren variables de vulnerabilidad social de las comunas así como variables que permitan aplicar los énfasis técnicos que la institución decida (deportivo o formativo vs. recreativo). Con respecto de la asignación de recursos al interior del componente 1 (concurso cerrado) se recomienda que se consideren variables de vulnerabilidad social de las diferentes comunas, utilizando herramientas como el IDH y elaborando una escala de priorización que permita focalizar mejor la asignación de recursos hacia grupos poblacionales prioritarios.</p> | <p>1. Definir criterios y parámetros objetivos para la asignación de recursos y focalización a las CMD en el concurso cerrado, considerando variables de vulnerabilidad social de las comunas, e incorporarlos en las bases del concurso 2010.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>Originalmente, en consideración a los resultados de los trabajos desarrollados en regiones, durante los años 2008 y 2009, para constituir Corporaciones Municipales de Deportes (CMD), se proyectó contar con un universo aproximado de 69 CMD legalmente constituidas conforme al Decreto N° 110, de 1979, del Ministerio de Justicia, con participación en un concurso cerrado para CMD durante el año 2010. Dicha idea se vio afectada porque el Ministerio de Justicia observó el trámite de constitución de las CMD, dada la integración de alguna de ellas con personas naturales. Ello redujo a 16 el universo de CMD habilitadas para concursar de estos fondos. Analizada esta situación, y las 16 CMD, el criterio de discriminar o priorizar vulnerabilidad social para la distribución de los recursos, no sería tan relevante en el escenario antes indicado, ya que las mayores diferencias entre los participantes estarían dadas por urbanidad-ruralidad y, si la CMD ha sido beneficiada antes con recursos de este concurso o no. Por lo tanto, como estrategia de promoción e incentivo para las CMD nuevas y para aquellas en trámite de constitución, se tomó como criterio el último mencionado, priorizando aquellas CMD que no habían recibido recursos a través de este concurso. Además la priorización no se consideró tan relevante en un conjunto de 16 CMD pertenecientes a municipalidades de características similares. No obstante, se tiene presente durante el análisis la posibilidad de continuar con el concurso durante los años siguientes y contar con mayor número de CMD, situación en que será necesario y pertinente aplicar como criterio de priorización para la distribución de recursos la vulnerabilidad social de las CMD.</p> <p>MV: Email a Jefa Departamento de Planificación<br/>Planilla con listado de CMD constituidas o iniciada su constitución</p> <p><u>Observación:</u> Se califica cumplido, aún cuando en el escenario actual, con 16 CMD elegibles de participar en el concurso cerrado, no haya sido necesario</p> |
|--|---|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>definir parámetros de focalización, en el futuro el programa deberá considerar la recomendación y el compromiso asumido en relación a la utilización de criterios objetivos de focalización, lo que será monitoreado a través de los compromisos que queden pendientes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Parámetros</p> <p>Email a Jefa Departamento de Planificación</p> <p>Planilla con listado de CMD constituidas o iniciada su constitución</p>  |
| <p>DISEÑO 3. En el componente 1, para los proyectos deportivos, se recomienda que se favorezca el fomento de la práctica regular y sistemática de la actividad física, en coherencia con la justificación del programa poniendo énfasis en los talleres, actividades formativas o en las competencias por ser actividades físicas de participación y práctica regular por sobre las actividades recreativas esporádicas (eventos, muestras, etc.). Asimismo, se recomienda un mayor énfasis en actividades de capacitación, que poseen la menor participación en el programa tanto en hombres como en mujeres.</p> | <p>1. Incorporar en las bases del concurso 2010 parámetros que permitan favorecer la realización de actividades deportivas más sistemáticas, o que estén bajo el contexto de una práctica regular o prolongada.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>El concurso cerrado para CMD se orienta principalmente a actividades formativas, talleres, organización de competencias. Éstos son tres de los cuatro productos que ofrece el concurso de forma regular y sistemática, un cuarto producto son los llamados eventos que se orientan a la realización de actividades masivas. En el primer período de postulación se considera para ejecución de las actividades los meses de julio a diciembre (6 meses de duración). El segundo periodo considera para la ejecución de las actividades los meses de octubre a diciembre (3 meses de duración). MV: Resolución exenta nº 1734 que aprueba Parámetros para otorgar financiamiento a Corporaciones Municipales de Deportes 2010. Resolución exenta nº 2014 que modifica Resol. Nº 1734. Resolución exenta nº2802 para el segundo llamado a concurso</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Parámetros 2010</p> <p>Resolución exenta nº 1734 que aprueba Parámetros para otorgar financiamiento a Corporaciones</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>Municipales de Deportes 2010. Primer llamado</p> <p>Resolución exenta nº 2014 que modifica Resol. Nº 1734.</p> <p>Resolución exenta nº2802 para el segundo llamado a concurso</p>   |
| <p>ORGANIZACION Y GESTIÓN 1. Fortalecer el sistema de información del programa de manera que se cuente con información oportuna, válida y pertinente que permita monitorear la gestión, construir indicadores, hacer análisis y tomar decisiones de manera informada. Ello requiere diseñar instrumentos de recolección de información desde las corporaciones, y elaborar un protocolo estandarizado de compilación de datos, que permita, p. ej: conocer el número de beneficiarios por grupos de edad y por tipo de actividad deportiva o de capacitación. Del mismo modo, se recomienda, ante el desconocimiento del impacto de Programa en las comunas, por la inexistencia de encuestas a nivel comunal, elaborar y aplicar encuestas válidas, confiables y objetivas sobre: hábitos de vida activa de la población, preferencias motrices o de capacitación de la población, por grupos de edad y género, detección de factores de riesgo sociales, entre otras. También se recomienda implementar la medición de satisfacción de beneficiarios intermedios y finales. Estas evaluaciones deben ser periódicas y comparables en el tiempo. Su ejecución debería ser externalizada,</p> | <p>1. Revisar en conjunto con el Departamento de Informática del IND las herramientas informáticas existentes para establecer un sistema de información que permita registrar y caracterizar las actividades deportivas ejecutadas por las CMD, acorde a las recomendaciones del Panel.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2009</p> | <p>Actualmente se está trabajando con el Departamento de Informática para incorporar mejoras en la implementación de los sistemas de información actualmente disponibles, que permitan almacenar y generar reportes de información sobre las corporaciones, tanto desde el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas como de las actividades que éstas realizan con financiamiento de este programa o de otros fondos proporcionados por el Instituto. El avance más significativo alcanzado durante el año 2010, es la implementación de la ficha anexa para los proyectos del programa de CMD, las cuales registran datos por cada proyecto y por cada tipo de actividad, los reportes que se pueden obtener de esta ficha son datos de horarios, recursos humanos, recintos, fechas de realización de las actividades y los cambios que tenga el proyecto durante la ejecución, respecto del proyecto adjudicado originalmente. Respecto de las encuestas, durante el 2010 se aplicó una encuesta de satisfacción a las CMD beneficiadas con recursos 2010, con el propósito de obtener antecedentes que faciliten la detección de las oportunidades de mejora para el sistema de postulación al concurso. Para el registro de beneficiarios del programa se estableció en los convenios de ejecución la entrega de informes de avance mensuales y finales para hacer seguimiento de la ejecución de las actividades. Se envió a cada CMD una planilla de registro de beneficiarios por tipo de actividad, la cual es un insumo para el sistema que implemente el Departamento de Informática. Se espera disponer de reportes desde el sistema informático (converges, sisap, RNO) con</p> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>previo estudio de validación y confiabilidad de los instrumentos.</p>  |   | <p>indicación de número de beneficiarios, actividades o deportes realizados, grupo etéreo y otros.<br/> MV: Print de Ficha Anexa proyecto comunal<br/> Formato encuesta de satisfacción CMD<br/> Informe resultados encuesta satisfacción CMD<br/> Registros de beneficiarios</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Sistema informático para CMD</p> <p>Print de Ficha Anexa proyecto comunal</p> <p>Formato encuesta de satisfacción CMD</p> <p>Informe resultados encuesta satisfacción CMD</p> <p>Registros de beneficiarios</p>   |
| <p>ORGANIZACION Y GESTIÓN 1. Fortalecer el sistema de información del programa de manera que se cuente con información oportuna, válida y pertinente que permita monitorear la gestión, construir indicadores, hacer análisis y tomar decisiones de manera informada. Ello requiere diseñar instrumentos de recolección de información desde las corporaciones, y elaborar un protocolo estandarizado de compilación de datos, que permita, p. ej: conocer el número de beneficiarios por grupos de edad y por tipo de actividad deportiva o de capacitación. Del mismo modo, se recomienda, ante el desconocimiento del impacto de Programa en las comunas, por la inexistencia de encuestas a nivel</p> | <p>2. Diseño del Sistema Informático y poblamiento a partir de información obtenida de la ejecución de las CMD durante el año 2009.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/> Junio 2010</p> | <p>Mediante oficio # 0934, del 08 de febrero de 2012, se ha solicitado la cancelación de éste compromiso. En relación a las observaciones de DIPRES respecto de lo planteado en oficio, podemos decir que no se ha concretado la aplicación de un sistema exclusivo para la gestión de las CMD, debido a que el campo de agentes deportivos hoy es más amplio, muy distinto a lo presentado o proyectado al momento de la evaluación. Por otro lado, el último concurso realizado a las CMD , se apoyó con plataformas existentes, en <a href="http://www.proyectosdeportivos.cl">www.proyectosdeportivos.cl</a>, se habilitó un ambiente especial para la postulación al concurso del programa CMD, en donde las organizaciones deportivas ingresan sus proyectos, los que quedan registrados en el Sistema de Administración de Proyectos (SISAP) donde se almacena el historial completo de cada proyecto postulado para el seguimiento de la ejecución de los mismos, además de la obtención de datos respecto de los productos presentados, beneficiarios, entre</p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>comunal, elaborar y aplicar encuestas válidas, confiables y objetivas sobre: hábitos de vida activa de la población, preferencias motrices o de capacitación de la población, por grupos de edad y género, detección de factores de riesgo sociales, entre otras. También se recomienda implementar la medición de satisfacción de beneficiarios intermedios y finales. Estas evaluaciones deben ser periódicas y comparables en el tiempo. Su ejecución debería ser externalizada, previo estudio de validación y confiabilidad de los instrumentos.</p> |   | <p>otros aspectos.<br/> MV6:.Oficio solicitud de cancelación de compromiso<br/> MV7:.Print proyectosdeportivos_ SISAP pantallas<br/> MV8:.Print formulario de postulación<br/> MV9:.Print Pauta de evaluación<br/> MV10:.Print datos que se pueden extraer de los proyectos</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Print de Ficha Anexa proyecto comunal</p> <p>Registros de beneficiarios</p> <p>Documento Propuesta Parámetros Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal</p> <p>Informe Avance Mensual de Beneficiarios</p> <p>Reporte de Beneficiarios CMD Rapa- Nui</p> <p>Oficio solicitud de cancelación de compromiso</p> <p>Print proyectosdeportivos_ SISAP pantallas</p> <p>Print formulario de postulación</p> <p>Print Pauta de evaluación</p> <p>Print datos que se pueden extraer de los proyectos</p> |
| <p>ORGANIZACION Y GESTIÓN 1. Fortalecer el sistema de información del programa de manera que se cuente con información oportuna, válida y pertinente que permita monitorear la gestión, construir indicadores, hacer análisis y tomar decisiones de manera informada. Ello requiere diseñar instrumentos de</p>  | <p>3. Aplicación del sistema informático en la gestión del programa. Presentar Informe-Balance de las actividades deportivas desarrolladas por las CMD.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/> Diciembre 2010</p> | <p>Mediante oficio # 0934, del 08 de febrero de 2012, se ha solicitado la cancelación de éste compromiso. En relación a las observaciones de DIPRES respecto de lo planteado en oficio, podemos decir que no se ha concretado la aplicación de un sistema exclusivo para la gestión de las CMD, debido a que el campo de agentes deportivos hoy es más amplio, muy distinto a lo presentado o proyectado al momento de la evaluación. Por otro lado, el último concurso</p>   |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>recolección de información desde las corporaciones, y elaborar un protocolo estandarizado de compilación de datos, que permita, p. ej: conocer el número de beneficiarios por grupos de edad y por tipo de actividad deportiva o de capacitación. Del mismo modo, se recomienda, ante el desconocimiento del impacto de Programa en las comunas, por la inexistencia de encuestas a nivel comunal, elaborar y aplicar encuestas válidas, confiables y objetivas sobre: hábitos de vida activa de la población, preferencias motrices o de capacitación de la población, por grupos de edad y género, detección de factores de riesgo sociales, entre otras. También se recomienda implementar la medición de satisfacción de beneficiarios intermedios y finales. Estas evaluaciones deben ser periódicas y comparables en el tiempo. Su ejecución debería ser externalizada, previo estudio de validación y confiabilidad de los instrumentos.</p> |  | <p>realizado a las CMD , se apoyó con plataformas existentes, en <a href="http://www.proyectosdeportivos.cl">www.proyectosdeportivos.cl</a>, se habilitó un ambiente especial para la postulación al concurso del programa CMD, en donde las organizaciones deportivas ingresan sus proyectos, los que quedan registrados en el Sistema de Administración de Proyectos (SISAP) donde se almacena el historial completo de cada proyecto postulado para el seguimiento de la ejecución de los mismos, además de la obtención de datos respecto de los productos presentados, beneficiarios, entre otros aspectos.<br/>MV2:Oficio de solicitud de cancelación de compromiso</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Documento Propuesta Parámetros Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal</p> <p>Oficio de solicitud de cancelación de compromiso</p> |
| <p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. En el componente 1, para los proyectos de difusión, se recomienda que se adopte una metodología objetiva y comparable que permita estimar o medir de manera confiable la magnitud comunicacional de las actividades de difusión que se postulan en cada proyecto. Para este efecto, es necesario definir conceptual y operacionalmente cada tipo de actividad, para homogenizar, permitir su comparación y evaluación ex ante. Para este efecto, se debe: a) Priorizar</p>  | <p>1. Presentar reporte de caracterización (magnitud comunicacional, definiciones de tipos de actividades a financiar) de los proyectos de difusión presentados en el concurso cerrado para CMD del año 2009.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2009</p> | <p>Con el propósito de presentar reportes de caracterización sobre la magnitud comunicacional de los Planes de Difusión, la Propuesta de Bases del Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva dispuso financiar sólo un Plan Deportivo, para la ejecución de 17 productos obligatorios, siendo uno de éstos la "Campaña de Difusión". En efecto, debido a la reducción de los recursos del Programa no era viable financiar de manera separada Planes Deportivos y de Difusión por lo tanto, se definió el incluir dentro del Plan Deportivo un producto de "Campaña de Difusión". Este producto, tomado en consideración la experiencia de los Planes de Difusión ejecutado por</p>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>las actividades que produce el Componente; b) Homogenizar las actividades que permitan su comparación y c) Determinar los medios objetivos de verificación. Para efectuar una correcta gestión de la difusión se deberían establecer costos estándar según tipo de actividad a financiar.</p> |  | <p>las Corporaciones en el año 2009 ? 2010, reúne nuevos requisitos en cuanto a las condiciones en que deberá llevar a cabo la ejecución del producto, con el fin de poder caracterizar la magnitud y el impacto que tiene la aplicación y ejecución de las Campañas de Difusión en la promoción de la actividad física y deportiva en la Comuna, a través de las Corporaciones.</p> <p>Los requisitos que se incorporados en las Bases del Concurso y que deberán ser especificados al momento que las Corporaciones postulen son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de la Población Objetivo.</li> <li>2. Tipos de Difusión: Radial, Gráfica, Internet, Audiovisual, Multimedial.</li> <li>3. Modalidad de Ejecución:<br/>Programa: Entendida como un espacio en que se realizará y difundirán notas periodísticas, debates y entrevistas, a diferentes actividades, deportivas y personalidades por un lapso de 30 minutos a 1 hora de duración. Cápsula: La realización de la difusión de microprogramas y/o de spot de campañas publicitarias.</li> <li>4. Obligatoriedad de externalizar la difusión a empresas de comunicación, agencias de publicidad, medios de comunicación, o similares.</li> </ol> <p>MV1: Documento Propuesta Parámetros Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal<br/>MV2: Actas Comité de Proyectos Tecnológicos<br/>MV3: Presentación Comité de Proyectos Tecnológicos.</p> <p><u>Observación:</u> Se califica cumplido. Los cambios a los parámetros del concurso permiten un mayor control sobre la magnitud comunicacional de los componentes de difusión de cada proyecto presentado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> |
|--|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Bases de postulación llamado a concurso público cerrado</p> <p>Informe de Difusión</p> <p>Nomenclatura de Difusión</p> <p>Documento Propuesta Parámetros Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal</p> <p>Actas Comité de Proyectos Tecnológicos 14-04-2011</p> <p>Actas Comité de Proyectos Tecnológicos 31-03-2011</p> <p>Presentación Comité de Proyectos Tecnológicos.</p>   |
| <p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 2. En el componente 1, para los proyectos de difusión, se recomienda que se adopte una metodología objetiva y comparable que permita estimar o medir de manera confiable la magnitud comunicacional de las actividades de difusión que se postulan en cada proyecto. Para este efecto, es necesario definir conceptual y operacionalmente cada tipo de actividad, para homogenizar, permitir su comparación y evaluación ex ante. Para este efecto, se debe: a) Priorizar las actividades que produce el Componente; b) Homogenizar las actividades que permitan su comparación y c) Determinar los medios objetivos de verificación. Para efectuar una correcta gestión de la difusión se deberían establecer costos estándar según tipo de actividad a</p> | <p>2. Ajustar las bases del concurso 2010 a partir de la experiencia y resultados obtenidos en este ámbito en el concurso 2009.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Junio 2010</p> | <p>Como primer avance del compromiso, el Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal dirigido para las Corporaciones, cambió los lineamientos generales que van a dar origen al financiamiento de los Planes Deportivos. En efecto, el propósito principal de la Convocatoria, radica en contribuir y apoyar las iniciativas de proyectos tendientes a la práctica y promoción de actividades físicas y deportivas que presenten las Corporaciones Municipales de Deportes vigentes en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas del IND (RNO), a fin de implementar modelos de gestión deportiva eficientes, promoviendo la masificación y difusión de una "cultura" de actividad física y deportiva, que contribuya a mejorar la calidad de vida y bienestar de los ciudadanos de la comuna. o, el ajuste de las Bases del Concurso, son los siguientes:</p> <p>a) Cambio en el objetivo y alcance de la Convocatoria del Concurso para la Corporaciones;b)Estandarización de los plazos de ejecución y cantidad de productos deportivos a</p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>financiar.</p>  |   | <p>ejecutar, con objetivo de aplicar sistemas de evaluación de gestión sistematizados, los que facilitarán la evaluación del desempeño de las Corporaciones a partir de un modelo de proyecto estándar.</p> <p>c) Nuevos Criterios de Evaluación, que apuntan a que la Corporación genere una gestión previa dando énfasis a la constitución de alianzas estratégicas comunales (aportes a terceros).</p> <p>d) Reconocimiento a la Gestión a las Corporaciones que demuestren el mejor desempeño en la ejecución de los Planes, a través de la entrega del Kit de Amplificación, en las condiciones que el Instituto establezca.</p> <p>MV1:.Documento Propuesta Parámetros Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal</p> <p><u>Observación:</u> Se califica cumplido. Nuevas bases consideran cambios que se deducen de la recomendación de la evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/>Documento Propuesta Parámetros Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal</p> |
| <p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 3.Diseñar mecanismos que incentiven la participación de terceros en el financiamiento de las actividades de práctica deportiva y física a nivel comunal de las CMD, de tal manera que en el mediano plazo el programa induzca la autonomía y el financiamiento sustentable de la CMD, más allá de cumplir el rol de ser el principal ente financista, dejando esta</p> | <p>1. Incorporar directrices generales y metodologías de trabajo con las organizaciones deportivas del nivel comunal (asociaciones deportivas locales, clubes deportivos, corporaciones municipales de deportes-CMD) que serán aplicadas por todos los encargados de organizaciones deportivas a nivel nacional, para potenciar el desarrollo y fortalecimiento de la gestión que</p> | <p>El Programa Corporaciones Municipales, es reformulado constituyéndose el Programa Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal, que da continuidad a la promoción del deporte y la actividad física a nivel comunal, pero a través nuevos componentes, permitiendo la participación de otras entidades en la comuna: la capacitación de dirigentes de organizaciones deportivas, la habilitación de monitores deportivos y el financiamiento de Planes Deportivos. Esta modificación refleja el cambio de enfoque</p>   |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>función en forma prioritaria hacia aquellas comunas de más escasos recursos o para aquellas que recién implementan una CMD, y donde el financiamiento proveniente del programa tiene un rol más preponderante.</p> | <p>desempeñan las organizaciones deportivas, con el fin de fortalecer el deporte y la actividad física dentro de cada comuna.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u><br/>Diciembre 2009</p> | <p>concretado en el lineamiento institucional el 2011, en cuanto a priorizar el fortalecimiento de la gestión de las Corporaciones.</p> <p>Para ello, y con el objetivo de incorporar metodologías de trabajo estandarizadas con todas las CMD y el personal de apoyo, el Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal 2011, dispuso en sus Bases generar un sistema de reportabilidad que permita medir y evaluar la gestión que desempeñen las Corporaciones en tres momentos:</p> <p>1) Ex - Ante. La definición de nuevos criterios de evaluación:a) Constitución de Alianzas Estratégicas (Aportes a Terceros);b) Experiencia de la Corporación en la ejecución de otros proyectos;c) Experiencia profesional y laboral de Coordinador del Proyecto;d)Costo/Beneficio;e)Masividad;f)Género</p> <p>2. En la Ejecución.Se solicitan tres Reportes de Gestión, que deben ser presentados en fechas definidas de carácter obligatorio.</p> <p>3. Ex -Post. Aplicación de Encuestas de Satisfacción y/o Detección de Necesidades para las Corporaciones.</p> <p>Por otra parte, respecto a la definición de un Índice de sustentabilidad financiera de las CMD, la propuesta de Parámetros del Concurso, incluye dentro de los criterios de evaluación, el que las CMD constituyan alianzas estratégicas comunales, con el fin de obtener patrocinios y/o apoyos de agentes comunales que, en definitiva, pueda entregar mayor sustentabilidad al proyecto, lo que se deriva de una gestión previa que deben realizar las CMD con los actores de la Comuna. Estos patrocinios o colaboraciones, deben estar vinculadas al apoyo del Plan Deportivo, entendiendo que con ello el proyecto contará con recursos externos que no se constituyen del financiamiento que entrega el IND. Por ende, se entiende que las CMD que presenten mayor cantidad de alianzas estratégicas, al momento de la postulación tienen mayor grado de sustentabilidad, en tanto son capaces de gestionar nuevos recursos, lo cual puede ser cuantificable a lo</p> |
|---|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>largo del tiempo. Por su parte, el Departamento de Desarrollo Organizaciones Deportivas, como contraparte técnica se compromete a elaborar un Tutorial de Apoyo para los Informes de Gestión, el cual pretende entregar herramientas y metodologías para que las CMD generen reportes adecuados, con información oportuna, cuantificable y comparable respecto a los beneficiarios, género, el rango etáreo, condiciones socioeconómica, caracterización de las capacidades y hábitos deportivos de la población etc. Dicho instrumento, contendrá la información disponible respecto a los formatos y plazos de entrega de los Reportes de Gestión, además de contar con una contraparte técnica designada que apoyará a las CMD.</p> <p>Finalmente, las CMD al finalizar la ejecución del Plan Deportivo, serán evaluadas de acuerdo a los reportes de gestión que entregue, reconociendo aquellas que tengan un buen desempeño con la entrega de un "Estímulo a la Correcta Gestión Deportiva Comunal ", donde se entregara un Kit completo de amplificación.</p> <p>MV1:Documento Propuesta Parámetros Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Memos de solicitud de productos de merchandising, para los seminarios efectuados durante el año 2009 por parte del Departamento de Donaciones.</p> <p>Listados de asistencia a seminarios</p> <p>Listado de asistencia a seminario 2</p> <p>Fotos de seminarios</p> <p>Informe Arica 1</p> <p>Informe Arica 2</p> |
|--|--|---|

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>Informe Arica 3</p> <p>Informe Arica 4</p> <p>Informe Arica 5</p> <p>Informe Arica 6</p> <p>Informe Atacama</p> <p>Informe Coquimbo</p> <p>Informe O'higgins</p> <p>Informe Maule</p> <p>Informe Bío Bío</p> <p>Informe Bío Bío</p> <p>Informe Bío Bío</p> <p>Informe Los Ríos</p> <p>Informe Magallanes</p> <p>Informe RM</p> <p>Documento Propuesta Parámetros Concurso Desarrollo y Fortalecimiento a la Gestión Deportiva Comunal</p>                         |
| <p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN 3.Diseñar mecanismos que incentiven la participación de terceros en el financiamiento de las actividades de práctica deportiva y física a nivel comunal de las CMD, de tal manera que en el mediano plazo el programa induzca la autonomía y el financiamiento sustentable de la CMD,</p> | <p>2. Exigir en el Plan de Desarrollo Deportivo Comunal que presenten las CMD (población objetivo: CMD en proceso de constitución, la identificación de fuentes de financiamiento y el modelo de gestión financiera.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p> | <p>Mediante oficio # 0934, del 08 de febrero de 2012, se ha solicitado la cancelación de éste compromiso. En relación a las observaciones de DIPRES respecto de lo planteado en oficio, podemos decir que el Programa Corporaciones Municipales de Deporte, destinaba gran parte de su presupuesto a apoyar la constitución de estas entidades, línea de acción que se modifica con la reformulación y disminución presupuestaria del programa. En este sentido,</p> |

|  |                   |   |
|--|-------------------|---|
| <p>más allá de cumplir el rol de ser el principal ente financista, dejando esta función en forma prioritaria hacia aquellas comunas de más escasos recursos o para aquellas que recién implementan una CMD, y donde el financiamiento proveniente del programa tiene un rol más preponderante.</p> | <p>Junio 2010</p> | <p>actualmente solicitar a las CMD constituidas, alrededor de 20, y otras en trámite de constitución, un plan de desarrollo deportivo comunal no tiene mayor impacto e incidencia en el cumplimiento del objetivo del programa vigente.</p> <p>Sin embargo, cabe señalar que el actual Programa Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal continúa potenciando la oferta deportiva y recreacional para las comunas, fortaleciendo la asociatividad, pero a través de la inclusión de otros agentes deportivos y una nueva metodología de intervención referida a modificar los componentes de capacitación y financiamiento de proyectos deportivos. En relación a la capacitación, se estructurará la actividad en dos niveles: en organizaciones vigentes que presentan falencias en su capacidad de planificar y ejecutar sus programas y en organizaciones eficientes que pueden iniciar procesos de autogestión y asociación para la concreción de proyectos de mayor envergadura. De acuerdo a lo expuesto, la metodología incluye capacitación directa a organizaciones deportivas, a sus dirigentes y agentes que puedan colaborar en el logro de un mejor desempeño de la gestión de aquellas; y, también la exploración de mecanismos que puedan constituir a las organizaciones deportivas del nivel comunal en contrapartes para implementación de acciones orientadas al aumento de la práctica deportiva competitiva y recreativa en el respectivo territorio. Esta capacitación está orientada a entregar herramientas de gestión a 2400 agentes deportivos, de organizaciones deportivas vigentes e inscritas en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas que mantiene el IND. En cuanto al financiamiento, éste se canalizará por medio de un concurso público abierto a las organizaciones deportivas participantes en el programa de capacitación, a través de la presentación de proyectos de gestión deportiva y recuperación de recintos deportivos, que permitan aumentar la participación ciudadana en la práctica de actividad física y de deportes. Es importante</p> |
|--|-------------------|---|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>considerar que la nueva estrategia de intervención pretende un seguimiento integral de los beneficiarios, enfocando las actividades de capacitación según el comportamiento de los agentes deportivos, y orientando el financiamiento de proyectos a aquellas entidades que acrediten la capacitación de alguno de sus dirigentes. Por lo tanto la estrategia de intervención planificada para los años 2012-2015, busca generar un programa de fortalecimiento integral de las organizaciones deportivas, entregando herramientas básicas de gestión, el espacio y financiamiento para aplicarlas a través de la postulación a proyectos y una herramienta interactiva, que fomente el conocimiento mutuo, la asociatividad y la autogestión. Para el período se considera un gasto de \$1.233(411*3años).- millones incluido en este monto el costo por contratación de servicios, personal y por concepto de transferencias propiamente tal.</p> <p>MV5:Oficio de solicitud de cancelación de compromiso</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u><br/> Modelo Plan de Deporte Comunal</p> <p>Email dirigido a Jefa de Planificación</p> <p>Propuesta metodológica para elaboración de Plan Desarrollo Deportivo Comunal</p> <p>Taller de gestión de donaciones para las comunas</p> <p>Oficio de solicitud de cancelación de compromiso</p> |
|--|--|---|